



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 04/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 4 del 25 de septiembre de 2020

28 de septiembre de 2020

M.C. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su sesión virtual extraordinaria núm. 4, realizada el día 25 de septiembre de 2020. Dio inicio la sesión en presencia de los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros profesores

Lic. Elver Galbán Echeverría
Dr. Oscar Javier Galindo Tijerina
Dr. Santos Martínez Tenorio

Consejeros Alumnos

Beatriz Juárez Piña
Camelia Muñoz Muñoz
Carlos Alberto García Elizalde
Cristian Alonso Barragán Avilés
Jaime Arrieta Ortega
Ronaldo de Jesús Justo Hernández

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Informe sobre el avance del proceso que se llevará a cabo en la votación de manera electrónica para la elección de consejeros divisionales por las áreas de conocimiento para el periodo 2020-2021.
3. Asuntos Generales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 04/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria No. 4 del 25 de septiembre de 2020

28 de septiembre de 2020

I. Lista de asistencia

Reunido el quórum legal para la realización de la sesión, dio inicio a las 19:45 horas. Posteriormente el coordinador de la CIAP, puso a consideración el orden del día para la reunión, además planteó agregar en asuntos generales, que se revisara la información enviada por la Subdirectora Académica recibida minutos antes de iniciar, referente al punto de verificar si los profesores registrados cumplían con el requisito de “no haber sido consejero de la DICEA en los dos periodos inmediatos anteriores”; no habiendo inconveniente por parte de la comisión, continuó la sesión.

2. Informe sobre el avance del proceso que se llevará a cabo en la votación de manera electrónica para la elección de consejeros divisionales por las áreas de conocimiento para el periodo 2020-2021.

Por parte del Ing. Daniel Rey Castrejón, encargado de la parte técnica de este proceso electoral, se dio a conocer el avance de la propuesta de urna electrónica, ante la Comisión de Información Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la DICEA, misma que se utilizará en el proceso de elección de consejeros divisionales por las áreas de conocimiento para el periodo 2020-2021 y que para su creación estuvo a cargo de la subcomisión *Urna Electrónica*, una vez presentada la información, se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 1

Se aprueba la propuesta de urna electrónica, presentada ante el pleno de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la DICEA, misma que se utilizará en el proceso de elección de consejeros divisionales por las áreas de conocimiento para el periodo 2020-2021.

9 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 2

La Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. consejo de la DICEA otorga el voto de confianza, a la subcomisión *Urna Electrónica*, para precisar los últimos detalles del proceso electoral.

9 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA

Acuerdo Núm. 3

Se establece que la próxima reunión sea celebrada el día lunes 28 de septiembre del año en curso, a las 18:00 horas para el escrutinio del proceso de votación de los consejeros divisionales por las áreas del conocimiento para el periodo 2020-2021.

9 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 04/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 4 del 25 de septiembre de 2020

28 de septiembre de 2020

3. Asuntos generales

El coordinador manifestó la importancia de revisar la información enviada por la Subdirectora Académica, referente al punto de verificar si los profesores registrados cumplían con el requisito de “no haber sido consejero de la DICEA en los dos periodos inmediatos anteriores”, en este punto, dos consejeros se pronunciaron dando sus puntos de vista, diciendo que fuera para adelante el proceso y haciendo sugerencias para procesos futuros.

Acuerdo Núm. 4

La Comisión de Información Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la DICEA, avala los acuerdos tomados en la presente reunión.

9 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA

Siendo las 19:55 horas se dio por concluida la sesión.

Atte.

Lic. Elver Galbán Echeverría
Coordinador de la CIAP

Al. Camelia Muñoz Muñoz
Secretaria de la CIAP

c.c.p. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA. Presente.
Consejeros Divisionales de la DICEA. Presente.